EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 20 de Agosto de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.369

✝

EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

FALLECIÓ EN SANTA AGUEDA

VILMENTE ASESINADO

EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 1897

R. I. P.

El partido conservador de la provincia de Palencia y en su nombre el Comité provincial

Ha dispuesto celebrar el sábado 21 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, solemnes exequias en sufragio del alma de dicho señor, y guardará eterna gratitud á cuantas personas se dignen asistir á tan piadoso acto, para el cual quedan invitadas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia concede 40 días de indulgencia á sus fieles por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

VINO

tinto superior de Rioja

Para fuera de la población, 12 reales cántaro

Mayor pral., 202

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

BORINES

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

Aguas bicarbonatadas sódicas sulfhídricas

Están situadas á 300 metros sobre el nivel del mar, en un precioso valle, entre el laberinto de montañas que circundan el histórico Santuario de Covadonga.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Son eficacísimas en las enfermedades del aparato digestivo; en las de la piel y mucosas, sean de escrofulismo ó herpéticas en los catarros pulmonares y de la matriz; en los trastornos menstruales, reumatismos, diabetes y obesidad. La instalación médica es modernísima y completa. La hospedería con cuantas comodidades se deseen.

Itinerario: Desde Oviedo por ferrocarril á Infiesto y desde este punto en cómodos carruajes, á los Baños, en cuarenta minutos.

SECCION EDITORIAL

Por la importancia que encierra para los labradores, toda vez que se trata de una institución tan benéfica como los Pósitos, cuya misión de los mismos es otra que la que hasta aquí se les viene dando, publicamos á continuación la Circular de este Gobierno de provincia, relativa á dichos Establecimientos.

Dice así:

COMISIÓN PERMANENTE DE PÓSITOS

CIRCULAR

Una de las operaciones más importantes de cuantas se verifican con los fondos de los Pósitos, es sin duda alguna la relativa al repartimiento y cobranza de caudales de estos Establecimientos, y aun cuando el espíritu de la disposición 8.ª de la Real orden de 28 de Enero de 1862 y demás disposiciones vigentes del ramo, conceden alguna amplitud á los Ayuntamientos en lo concerniente á dichas operaciones, ésta no es tanta que les faculte para realizarlas de la manera defectuosa que la mayoría de las Corporaciones lo vienen practicando.

Hay por desgracia muchos pueblos cuyos Ayuntamientos, desatendiendo las prescripciones referentes á esta materia, han procedido en distintas épocas del año á la cobranza y reparto de fondos de sus Pósitos sin cumplir los requisitos legales, ni guardar los períodos que para ello determinan las disposiciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la Circular Instrucción de 25 de Mayo de 1880, y sin asegurar de un modo conveniente el reintegro de los préstamos que hacen, concediendo tácitamente y sin formalidades legales moratorios ó prórrogas por las deudas atrasadas, resultando como consecuencia natural de estos abusos, que redundan siempre en perjuicio de dichas Corporaciones, que existen considerables partidas, tanto en granos como en metálico, diseminadas y en poder de deudores, que no habiendo prestado suficiente garantía unos, ó haciendo antiguas sus deudas otros, llega el caso de insolvencia en éstos y recae la responsabilidad personal y subsidiaria sobre los individuos de los Ayuntamientos que lo dieron ó los que no hicieron en tiempo oportuno las gestiones necesarias para cobrarlo, (art. 9.º de la ley de 26 de Junio de 1877,) sin que puedan entenderla como declinada de ninguna manera art. 7.º del reglamento de 11 de Junio de 1878.)

Interesado este Gobierno en que los caudales de tan beneficas instituciones se hallen suficientemente garantidos, y deseoso de evitar los perjuicios que por consecuencia pudieran ocasionarse á las Corporaciones que los administran, he dispuesto, que llegado como es el período de la cobranza, se proceda con la mayor diligencia á hacer efectivos los descubiertos, depurando para ello, si necesario fuere, todos los procedimientos ejecutivos que la ley determina, y una vez conseguido, que se intente el reparto de sementera para socorrer á los labradores necesitados que lo soliciten, garantizando suficientemente por medio de obligaciones mancomunadas ó escrituras hipotecarias los préstamos que se hagan, y los que queden en descubierto de años anteriores, para los cuales se concederá moratoria, observándose en este caso lo preceptuado en el artículo 38 y siguientes del reglamento antes citado.

Otros varios servicios no menos importantes tienen que cumplir los Ayuntamientos en este ramo, como son remisión de nómina de deudores á este Gobierno, rendición de cuentas y pago de contingentes, servicios que se hallan bastante abandonados, y como no estoy dispuesto á tolerar que en lo sucesivo continúe este abandono, encargo á los Alcaldes y Depositarios cuentadantes en particular y á los Ayuntamientos en general, que procuren cumplirlos inmediatamente, pues de lo contrario, estando en el período de girar visitas ordinarias á todos los Pósitos de la provincia, se cargará la responsabilidad á los Ayuntamientos que al girarla tengan en descubierto cualquiera de los servicios mencionados.

Palencia 18 de Agosto de 1897.—Al Gobernador, *Juan J. de Orbe.*—El Secretario Ingeniero, *Luis de Sisternes.*

INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Agosto de 1897.

Sr. Director:

El presidente del Consejo de ministros general Azcárraga llegó esta mañana á San Sebastián. Por las referencias telefónicas que esta agencia ha recibido, en las estaciones del trayecto cumplimentaron al ministro de la Guerra numerosas comisiones. En Vitoria salieron á saludarle los señores Dato y conde de Víamanuel, silvelistas.

En Zumárraga se agregó el general Augusti, celebrando larga conferencia con el general Azcárraga y también el auditor de guerra, ultimándose los postreros detalles del proceso contra Angiolillo, de quien se ha prohibido en absoluto hablar y de los preliminares de la ejecución de la sentencia.

El vicepresidente del Congreso señor Lastres, que ha llegado hoy á la capital donostiarra, opina que S. M. la Reina, ratificará en la presidencia efectiva del Gobierno al general Azcárraga, pero sin modificación del gabinete. Acerca de ésto, háblase por separado.

El general Azcárraga ha conferenciado con el duque de Tetuan; ambos muéstranse impenetrables, pero esta agencia, á pesar de que muchos conservadores no creen en la modificacion, sostiene que la habrá; es más: á los nombres que ha indicado como futuros ministros, tiene que añadir

La hija de Lope Sánchez era hermosa, rica y virtuosa en sumo grado, y don Juan fijó sus ojos en ella, si bien curándose poco de la última de estas cualidades, porque para las almas mezquinas la belleza moral no tiene valor alguno. Y como allí donde no existe el mérito existe la presunción, se atrevió á solicitar su mano. Hé aquí el origen de la enemistad que el de Barrondo le profesaba y hé aquí también la única vez acaso que Lope Sánchez se indignó con motivo, al escuchar peticiones del mismo género. Nuevas gestiones hizo D. Juan para conseguir su objeto, y nuevos grados subió la animadversión de Lope, animadversión que ya de muy antiguo sentía, siquiera no la hubiese manifestado hasta entonces, porque en los corazones nobles en su esencia como el del señor de Bortedo lo era, aunque viciosos hábitos le hubiesen extraviado alguna vez, hay un instinto que rechaza la fealdad cualquiera que esta sea.

D. Juan había militado en el bando que capitaneaba Lope Sánchez: más la negativa de éste, que tomó por una ofensa á su notabilísima casa y no á su despreciable

más leve mancha había empañado nunca el brillo de su preclaro blasón. Treinta años contaba D. Juan en la época á que aludimos: era poco aventajada su estatura, morena la color de su rostro, innoblemente deformes sus facciones y sus ojos negros, pequeños y sobremanera hundidos, estaban animados por ese brillo fascinador que, por lo común, es la expresión de pasiones ardientes, obstinadas y casi siempre dispuestas á traspasar los límites de la razón y del honor, sí para llegar al punto que se han propuesto es necesario. D. Juan, física y moralmente considerado, era el último término de la degradación de su raza. Su educación había sido tan esmerada como descuidada la de Lope Sánchez de Barrondo, y sin embargo, ningún fruto había producido. Espinas serán el único que el acebo produzca, por más que se le cultive, al paso que el peral silvestre abandonado en la aspereza de los montes, ostenta doradas pomas entre sus punzantes espinas. El arte puede muy poco para con las deformidades que radican en la naturaleza, sobre todo para con las deformidades intelectuales.

doctores. Oh! y cierto que de Hipócrates es digno este aforismo.

D. Lope, curado que hubo del cuerpo, fuese. herida de amor el alma, acompañando á su huesped á la córte de D. Alonso VIII de Castilla, que en Burgos á la sazón se hallaba.

Sucesos fatales para la casa de Haro habían ocurrido durante la dolencia de don Lope.

Habiendo fallecido el rey D. Fernando II de León, dejó por sucesor á su hijo Alfonso IX. nacido de su primera mujer doña Urraca hija del rey de Portugal; mas como á su fallecimiento estuviese casado en terceras nupcias con doña Urraca hermana de D. Diego, y de ella tuviera sucesión, la reina viuda hubo á mal que heredase la corona su hijastro, y pidió auxilio á su hermano el de Vizcaya para defender los derechos que creia tenían sus hijos á la sucesión. Cierto que estos derechos no eran incontestables; mas, como la voz de la sangre pudiese más que la de la razón en D. Diego este acudió al llamamiento de su hermana, fiado en el prestigio que en Castilla y León

M.C.D.2022

el del Sr. Sánchez Toca para la cartera de Ultramar, sustituyéndole en la alcaldía de Madrid el señor vizconde de Irueste.

La espectación es grande en San Sebastián por conocer el resultado de la entrevista del general Azcárraga con la reina; la entrevista se celebrará mañana y de ella no se conocerá el resnltado hasta la madrugada de hoy ó mañana. En los centros oficiales de Madrid se cree que no ocurrirá nada y es natural supuesto que los ministros han de procurar desmentir cuanto se relacione con la modificación, y mucho más, en aquellos donde puede *caer la crisis.*

Hoy se han recibido cables de Cayo Hueso con noticias extensas acerca de encuentros con los rebeldes. Las tropas, después de tenaz resistencia de los rebeldes, lograron apoderarse de las lomas del Grillo, experimentando unas 90 bajas, entre ellas la del capitán del regimiento de Guipúzcoa, D. Rufino Ferrán.

Las tropas, después de posesionarse de las lomas, han comenzado á haeer trincheras de defensa para evitar que los rebeldes vuelvan á ellas.

También se dice en aquellos cables que Máximo Gómez, acompañado de Mayía Rodríguez, se dirige á la provincia de Matanzas, donde se han reconcentrado fuerzas para impedirles el paso. Del famoso Quintín Banderas se dice que ha dirigido una proclama á la gente de color que simpatiza con España, haciéndoles un llamamiento para que se unan á las partidas para que no sean víctimas de la tiranía de España. La proclama no ha producido efecto, puesto que aquellos indivíduos no han realizado acto alguno hostil á España.

Y, por último, se habla de que el obispo de la Habana y el clero de la diócesis, ha negado su concurso personal para loz funerales celebrados en memoria del señor Cánovas del Castillo, de tal suerte, que un capellán castrense tuvo que encargarse del panegírico. Esta conducta, por lo que agregan las referencias cablegráficas, han sido muy comentadas y censuradas en la Habana. Parece que el origen arranca de que al clero se le han mermado sus asignaciones,

Una nota final y acabo. El general marqués de Ahumada se encuentra enfermo, se cree que del vómito.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

La futura cosecha de vinos

Granada ya la uva en los viñedos españoles comiénzase á tratar entre los cosecheros del precio del caldo en la próxima temporada.

Hay un dato que sirve invariablemente para marcar el precio de nuestros caldos. Este es el estado de la eosecha, en la vecina república, mercado á donde van á parar la mayoría de nuestros vinos.

Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores un relato minucioso y exacto del estado de los viñedos franceses.

Las heladas de Mayo ejercieron una acción desastrosa en la cuenca del Loire y en una parte de las regiones del Este y del Oeste.

La cosecha quedó considerablemente reducida en el Orleansado en Turena y en Aujar, siendo destruida completamente en la Niure.

En el departamento del Cher la vendimia será muy escasa.

En otras partes las tempestades y sobre todo el granizo han causado daños no menos considerables. Así ha sucedido en Borgoña en el Franco-Condado. en las viñas de Macón y el Beaujolais. Si los grandes viñedos de la Cote d'Or se han salvado relativamente, han sido muchos los viñedos que producen cualidades medianas, que son la mayor parte.

En la región del Sud Oeste, las viñas hau sufrido muchas inclemencias. Las heladas primaverales y la recrudescencia de las enfermedades criptogámicas han sido las de peores efectos. La vendimia que todos creian muy buena va á sufrir una reducción considerable y será casi nula en algunos cantones.

El *mildew*, que se ha convertido en mal permanente desde hace muchos años, amenaza de un modo constante el viñedo; pero se le combate con éxito por medio de los caldos cúpricos. Este año, como en los anteriores, las viñas bien tratadas preventivamente son aquellas en que el tratamiento no ha sido tan perfecto.

Pero al lado del *milvew*, el blactrol, cuya invasión es más creciente, inspira mayores inquietudes en la región del Sudoeste donde ha arraigado desde hace algunos años.

Los extragos que causa en el presente son muy considerables, á pesar del cuidado que tuvieron los vinicultores en la aplicación del método preconizado en el Congreso de Burdeos porque las tempestades de Julio provocaron una explosión intensa de la enfermedad, á la que han resistido algunas viñas, pero sucumbiendo muchas.

Por esta causa la vendimia será muy reducida en una gran parte del valle del Garona, señaladamente en los departamentos de Loiret, Garona, Gers y Landes.

Los departamentos vecinos también están atacados, principalmente los del Haute Garoune y Hantes Pyrinees como al Norte de esta región, en el Aveyron.

La consecuencia es tanto más grave cuanto que los viticultores se habían impuesto grandes sacrificios para luchar contra las enfermedades.

En la región meridional, propiamente dicha que comprende los grandes viñedos de Ande, Heranlt, Pyrinees Orientales, Gar Vauclere, etc; la situaeión es buena generalmente hallándose la viña sana y suficiente cargada de racimos.

Hay algunas notas díscordantes, como en una parte de la llanura del Ande; pero en cambio es magníñca la cosecha en otra parte del deparmento del Gard.

Lo que se escribe

De las 200.000 oficinas de correos que se calcula existen en el mundo, se encuentran 70.000 en los Estados Unidos de la América del Norte, las cuales venden anualmente de sellos de dos centavos 2.000.000.000.000 lo cual equivale á un número de cartas enviadas por correo igual á la mitad de la cifra mencionada. Expéndese además en aquella República. 600.000.000 de sellos de un centavo, para periódicos y circulares; de tres centavos 12.000.000; 20.000.000 de á cuatro y 50.000.000 de á cinco; estos últimos en su mayor parte, para franquear cartas dirigidas al extranjero.

Calcúlase, generalmente, que en los Estados Unidos se escribe mil millones de cartas al año. En Alemania y en Inglaterra 500 millones; en Italia 350.000.000; en el Canadá, 100.000.000; en Bélgica 125.000.000; en Rusia 200.000.000; en Francia 700.000.000, y por último, en nuestra patria 12.000.000.

Utilidad del peregil

No solo para condimento sirve este vegetal sino también tiene una acción curativa muy poco conocida aunque utilísima.

El peregil sirve para contener las hemorragias.

Si, por ejemplo, una persona arroja sangre por las narices, introdúzcase en ellas una bolita formada con hojas de peregil y la sangre dejará de correr.

Lo mismo se consigue con las heridas, aplicando sobre ellas hojas de este precioso vegetal.

El remedio es sencillo y está al alcance de todo el mundo.

El papel de periódicos

Pocas personas se han fijado en la utilidad de papel de periódico, que de ordinario se desecha como inservible cuando puede utilizarse para muchísimas cosas.

En primer lugar, la tinta que se usa para imprimirlos es el mejor preservativo contra la polilla. La ropa de uso que se guarda de una estación á otra, se conserva perfectamente contra los insectos si se envuelven bien y se pegan las orillas de los paquetes ó envoltorios hechos con papel de periódicos, sin necesidad de usar polvos de alcanfor ni para ahuyentar los insectos; y el hierro se conserva mejor envuelto en papel de periódicos que de ningún otro modo.

Lo que dice Vega Armijo

Ha visitado en Zaragoza al marqués de la Vega Armijo un redactor de la Agencia Mencheta para saber su opinión acerca de las cuestiones actuales.

Le ha dicho que la muerte de Cánovas le afecta grandemente, considerándola como una inmensa desgracia para el país.

Lo conocía desde niño, y juntos estudiaron en la Universidad, habiendo ambos militado en el partido de la unión liberal.

Hablaron de la situación del partido conservador y dijo el exministro liberal:

«Como Cánovas hacía, según Silvela ha declarado diferentes veces, una política propia, no siempre se armonizaba con la del partido que dirigía, creo muy difícil que á pesar del patriotismo de todos puede constituir una situación definitiva que resuelva los árduos problemas que preocupan á la nación entera.»

Conocidos los elementos de que se compone el partido conservador y otros elementos separados que se amparan en su bandera y defienden su programa, cree indispensable su organización eh condiciones que puedan ser utilizados por el trono, considerando que estas condiciones no las reune hoy.

Por lo expuesto, opina sin precipitaciones de ningún género, pero sin alegar una interinidad que pudiera ser peligrosa dada la situación de Cuba y Filipinas, habrá necesidad de acudir al partido liberal, cuyas soluciones á los problemas pendientes clara y públicamente han sido expuestas y unánimente aceptadas.

Siendo esta la mejor garantía de acierto para en su día, si la regente creyese conveniente el llamamiento al poder del Sr. Sagasta.

De las declaraciones del Sr. Sagasta, deduzco que no quiere hacer nada que en circunstancias tan graves como las presentes puedan, ni dificultar la reorganización del partido conservador, si ésta fuese posible, ni demostrar la menor impaciencia por un poder más difícil que nunca en las actuales circunstancias.

Pero como los partidos monárquicos tienen el deber de responder al llamamientó de la corona, por graves que sean las situaciones del partido liberal, le sería imposible rehusar el compromiso de aceptar el poder cuando fuera llamado.

Respecto al Gobierno nacional ha dicho que toda solución que no tenga per base la uuidad de un partido, le parece peligrosa siempre en las actuales circunstancias, considerándolo innecesario.

LOCAL Y PROVINCIAL

Con atento B. L. M. del Sr. Presidente del Comité provincial conservador, D. Severiano Guijelmo, se nos invita á los funerales que por el alma del Sr. Cánovas del Castillo, tendrán lugar mañana á las diez de la misma en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Agradecemos la atención.

Es seguro que se adelantará la fecha del ingreso en filas de los soldados del actual reemplazo.

Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término de Bárcena de Campos.

Con este motivo publica hoy una circular el Gobierno de provincia, llamando la atención de los ganaderos de los pueblos limítrofes, para que tomen las medidas conducentes para evitar el contagio.

Hemos recibido en esta Redacción, la visita del periódico que se publica en Cuenca con el título *El Correo Católico.*

Deseamos al apreciable colega, larga y próspera vida.

Habiendo de proveerse por oposición una beca para la facultad de Teología; dos para la de Ciencias, sección de físico-químicas; una

38

enía, y mas aun en las numerosas huestes que á su paso desde Vizcaya, reunió. Sus calculos, empero, fueron fallidos, pues en breve se concitaron en contra suya todos los poderes de ambos estados, ya fuera que conociesen la sinrazón ó ya que viese llegada la ocasión de aniquilar al de Haro, que hasta entonces siempre habia triunfado de los muchos émulos que á su valimiento y riquezas debiera. Lo cierto es que sus huestes fueron develadas repetidas veces, y hubo de huir con muy escasas fuerzas á Navarra. Metióse en Estella, plaza bien murada y á la sazón señorío de D. Pedro Ruíz de Azagra de quien lo era también Albarracín, y allí juntó nueva gente con que acometer á Castilla: hízolo, y nuevamente fué derrotado en la frontera. Y como entonces D. Sancho de Navarra, don Pedro de Aragón y D. Alonso de Castilla ajustasen paces, D. Diego se vió desamparado y compelido á huir á tierra de moros.

Tales fueron los sucesos ocurridos durante la larga dolencia de D. Lope Diaz á quien cautelosamente se le ocultaron, temiendo que su mal se agravase al saberlo,

39

y en tal estado se hallaban las cosas cuando el señor de Bortedo, que tenía asiento en cortes, pasó á la de Burgos con el hijo de D. Diego López á quien caido tenía tanta afición como odio y enemistad cuando poderoso, lo cual prueba lo que sentado dejamos, es á saber: que el alma de Lope Sánchez se había ennoblecido por el amor paternal.

Los de Vizcaya eran harto audaces y poderosos para que D. Alonso de Castilla osase despojar de aquel señorío á la casa de Haro. Y no solo no mostró tal pretensión, sino que para tener á su devoción á los vizcaínos que por la desgracia de su señor empezaban á mostrarse descontentos, llamó á la corte á D. Lope Díaz y le autorizó para que en ausencia de su padre gobernase el señorío, prodigándole otros halagos propios de aquel monarca tan esforzado guerrero como hábil político.

Era D. Juan de Leguizamón, vástago de una de las familias más nobles de Vizcaya: entre sus progenitores contaba muchos varones distinguidos tanto en las armas como en las sagradas letras, y ni la

42

persona, fué causa de que se adhiriese al contrario, cuya cabeza vino á ser, como ya hemos visto.

Las discordias intestinas que habian dado tregua á la llegada á Bilbao de don Diego, quedaron terminadas, al menos por entonces, á la salida de este para Haro. Veamos como aquella reconciliación se verificó. Como conociese Lope Sánchez que ella era el mejor agasajo que podría hacer á su noble y anciano huesped, resolvió poner cuanto de su parte estuviera para conseguirla, y así que D. Diego hubo renunciado solemnemente á toda intervención, juntó los opuestos bandos y les habló en estos términos:

—«El Sr. de Vizcaya ha jurado respetar nuestras inmunidades no mezclándose nunca en nuestras contiendas, aunque las deplore y su poder sea tanto que fácil le sería imponernos, justa ó injustamente, su voluntad. Ocasión es esta de probar que los nobles vizcaínos son dóciles y generosos con el generoso, si altivos con el altivo: prometamos voluntariamente al de Haro el olvido de nuestras querellas que por la

M.C.D.2022

a la de Filosofía y Letras; una para la de recho, y una para la de Medicina, pertenentes todas á los antiguos colegios mayores Salamanca, los jóvenes que deseen optar á s, dirigirán sus solicitudes á la presidencia la junta de colegios universitarios en el mino de un mes.

Los ejercicios darán principio el día 16 de ptiembre.

La cifra de mozos que en el reemplazo del o actual han de constituir los cupos respecos de la Península, Cuba, Puerto Rico y Fiinas, ha de señalarse el día 1.º de Sepmbre.

Sobre la incorporación á las filas de dichos ozos, la nueva ley señala en tiempo normal sde el 1.º de Noviembre; pero puede anticirse si fuese necesario.

La quinta de este año excede, próximaente, en un 33 por 100 al número de insitos en la quinta del año anterior.

El estado del precio medio que han tenido n esta provincia los artículos de consumo urante el mes de Julio último, es el siiente:

Trigo, 26'34 pesetas quintal métrico; ceda, 18'96 id.; centeno, 15'73 id.; garbanzos, 1'00 id.; arroz, 56 id.; aceite, 119 id.; vino, '27 litro; Aguardiente, 0'86 id.; carnero 152, ilógramo; vaca, 1'03 id.; tocino, 1'75 id.

Dice *El Dia* de Madrid:

Parece que ya está acordado de un modo efinitivo, el nombramiento del cardenal Casajares para el arzobispado de Toledo.

Se da también como seguro que el obispo e Madrid-Alcalá sustituirá en el arzobispado e Valladolid al Sr. Cascajares, y que el obiso de Sión, D. Jaime Cardona, será nombrado bispo de Madrid Alcalá.

Para el cargo de procapellán mayor de S. M. se indica á D. Enrique Almaráz, obispo de Palencia.

Por el alma de Cánovas

Solemnes funerales

Por voluntad expresa de S. M. la Reina Regente, comunicada á todos los Prelados de España, han venido y vienen celebrándose en todas las capitales, solemnes exequias por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. don Antonio Cánovas del Castillo, asesinado vilmente en el balneario de Santa Agueda.

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, atendiendo las excitaciones hechas por la egregia dama que hoy rige nuestra nación, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, dispuso por medio de un extraordinario en el *Boletín Eclesiástico*, la celebración de funerales por el alma de dicho excelentísimo señor, señalando para dicho acto el día de hoy, y como lugar sagrado, la Santa Iglesia Catedral.

A la hora señalada dieron principio las solemnes exequias, encontrándose las naves del suntuoso templo, materialmente ocupadas por todas cuantas personas tienen representación en Palencia.

Ocupaba el primer lugar nuestro Reverendísimo Prelado, viéndose en los destinados al objeto, á los Sres. Gobernador civil de la provincia, Gobernador militar interino de la misma, Alcalde de la capital, el Ayuntamiento con sus maceros, presidente de la Excma. Diputación con la Corporación en pleno, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Magistrados, Delegado de Hacienda, Jueces de instrucción y municipal, Coronel del Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, jefes y oficiales de dicho Regimiento y los de la zona y reserva, Muy Ilustre Cabildo, párrocos y sacerdotes de la capital diocesana, Diputado á Cortes por la capital Sr. Martínez Arto, Senador electo por esta provincia Sr. Polanco y empleados de las diversas oficinas del Estado y Centros de enseñanza.

Asistieron también al acto algunas distinguidas damas.

En la plaza de la Catedral formaba un escuadrón de Talavera con estandarte.

En el crucero de la Santa Iglesia, se elevaba un magnífico y severo túmulo, orlado de plata y rodeado de blandones, al que daban guardia de honor fuerzas del citado regimiento de Talavera.

Después de la Misa de *Requiem*, que ofició el muy ilustre señor Deán, acompañada por la capilla de la Catedral, se rezaron ante el catafalco los responsos de rúbrica por nuestro Rvdmo. Prelado, retirándose todo aquel compacto cortejo fúnebre, representado, según hemos dicho, por todos los elementos civiles, militares y eclesiásticos.

El acto resultó con la majestuosa pompa que era de esperar.

Descanse en paz el insigne estadista y gran español, por cuyo eterno reposo del alma del mismo, se han celebrado hoy en la S. I. Catedral los funerales de que dejamos hecha sucinta reseña.

***

Mañana á las diez de la misma y dispuestas por el partido conservador de la provincia y en su nombre el Comité provincial, se celebrarán también solemnes exequias en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por el alma del Sr. Cánovas del Castillo.

El termómetro

—

La temperatura mínima que hubo durante la noche última fué de 15º sobre cero.

La máxima observada hasta las tres de esta tarde, á la sombra, ha sido de 28º.

Sigue el sombrero

PORQUE QUIÉN ME DICE Á MI...

—

En esto de que las mulas
gasten sombreros de paja
para librarse de moscas
y tábanos y otras plagas
ó evitar que me las coja
un constipado, caramba,
que las haga estar tosiendo
lo menos cuatro semanas,
estoy conforme Al fin son
señoras de cuatro patas,
y según dicen las reglas
de urbanidad y crianza,
lo primero que hay que hacer
es respetar á las damas.

Pero que tienen que dar
en fecha muy poco larga
disgustos esos sombreros
que las orejas les tapan,
eso es tan cierto, señores,
como que tiene Sagasta
la costumbre de rascarse
á todas horas la barba.

Porque ¡quién me dice á mí
que en cualquier calle no para
un carro cuyas dos mulas
enseñan con elegancia
para envidia de los perros
esas capotas tan majas!

Y se le ocurre á una de ellas
echar la vista á su hermana.

Y cree que aquel sombrero
es una cesta ó canasta
donde hay un pienso de yerba
y paja corta y cebada.
Y echa los dientes, y entonces
no solo el sombrero agarra,
si no que á la compañera
casi una oreja la arranca.

¡Y quién me dice á mí, leñe,
que un joven que gaste gafas,
pongo por caso, ú que tenga
la vista bastante mala
no encuentra con papalina
á cualquier mula en la plaza.

Y cree que es una joven
á quien conoció en Abastas
cuando estuvo en ese pueblo
de practicante en farmacia.

Y se acerca al animal
con la mayor confianza
y tendiéndole la mano
le dice: «¡Cáspita, cáspita
y qué encuentro tan dichoso!
Usted por aquí, Escolástica!
¿Y su papa? ¿y la familia?
¿Y el niño de doña Cándida
que tenía hace dos meses
las dos orejas hinchadas
y á quien yo ponía parches
de ungüento y de goma arábiga?»

Y la mula que no entiende
prosodias, vuelve las ancas
y le arrima un par de coces
al chico que lo espampana.

¡Y quién me dice á mí, porra,
que cualquier día en la cuadra
por si una gasta el sombrero
con cintas rojas y blancas
y la otra con lazos verdes
y la otra con rosas pálidas,
no entra la envidia y se lían
á coces y á dentelladas!

¡Ojalá que me equivoque!

pero si dan en la gaita
de ir las mulas por las calles
dándose luego importancia
lo mismo que señoritas
con sombreritos de paja...
malo, malo, malo, malo,
y si no al tiempo, caramba!

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Santa Juana Francisca Fremiot, Santa Ciriaca, San Fidel y San Germán.

En las Agustinas Canónigas da principio la novena que celebran á su glorioso Santo Padre el eximio doctor San Agustín; á las seis de la tarde se expondrá S. D. M., habrá Rosario, novena y gozos cantados, terminándose con la reserva.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 20 (8'30 m.)

La interinidad

La prensa publicada hoy en esta Corte, se ocupa extensamente de la situación porque atraviesa la política en los momentos actuales, extrañándose de que se prolongue tanto la interinidad de Presidente de Consejo de ministros así como la jefatura del partido conservador.

Algunos periódicos, entre ellos los de mayor circulación, consideran peligrosa é inútil la interinidad, si se han de resolver con acierto los problemas pendientes.

Otros periódicos reflejan ansiedad por la solución que habrá de darse á los asuntos de actualidad.

—

MADRID 20 (9 m.)

Sentimiento de Sherman

Despachos recibidos de Nueva York dicen que durante los funerales que se celebraron por el eterno descanso del alma del Sr. Cánovas de Castillo, recibiose un sentidísimo pésame del secretario de Negocios Extranjeros Mister Sherman, expresando sus simpatías á España.

Los buques de guerra

Participan los citados despachos, que los buques de guerra norteamericanos, han impedido nuevas expediciones filibusteras.

—

MADRID 20 (11'15 m.)

Sorteo para Filipinas

En el sorteo celebrado en el Ministerio de la Guerra para destinar al ejército de Filipinas los jefes y oficiales del cuerpo de Ingenieros pedidos por el señor marqués de Estella, ha correspondido á los siguientes:

Teniente coronel D. Mauro Lleo, comandante D. Francisco Jimeno, capitanes D. Juan Recadio, D. Alberto Fuentes y D. Marcelino Ríos.

Como voluntarios se han ofrecido D. Ignacio Fortuna, D. Carlos Femenia y D. Francisco Tersero.

—

MADRID 20 (11'30 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
5	130000
13123	50000
3889	20000

Con 4000 pesetas

4646	15305	5705	13635
3069	15372	6137	10706
1124			

—

MADRID 20 (12'40 t.)

Impresiones políticas

La política continúa igual que en estos últimos días.

Créese que el general Azcárraga insinuó á S. M. la Reina, la conveniencia de que se encargue interinamente de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Duque de Tetuán, continuando los actuales Consejeros de la Corona.

Parece que el Sr. Azcárraga expuso á la regente, que en el caso de continuar él al frente del gobierno, es partidario de la modificación ministerial.

Las impresiones que dominan, son las de que el gobierno continuará de igual modo que hoy se halla constituído, hasta el regreso de la Corte.

—

URGENTE

MADRID 20 (2'30 t.)

Confirmación de poderes

S. M. la Reina regente ha confirmado en sus poderes al general Azcárraga el cual continuará al frente de la presidencia del Consejo de ministros con el actual gabinete, sin que por ahora se haga modificación alguna en el mismo.

Planteamiento de la crisis

Puede asegurarse que para el regreso de la Corte, á principios de Otoño, se planteará la crisis, siendo creencia general que subirán al peder los liberales, único partido que en las circunstancias actuales puede ofrecer soluciones concretas para resolver los problemas pendientes.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S^TA. CRUZ

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 y 100
Hay siempre á la venta:
RECIBOS
para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—**Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.**

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.— Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los simi lares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clínicals que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	11 Agosto 1897
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	PEDRO	18 íd. íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	25 íd. íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 18 de Agosto *saldrá el vapor español*

BENITA

Su capitán Don V. ARANA,

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 2 de Agosto de 1897.

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

La Familia Cristiana

Academia y Casa-pensión para alumnos de Universidad y estudios superiores

Con permiso y bendición de la autoridad eclesiástica

MADRID

Director: D. Angel Ordás, Presbítero, de las Facultades de Teología y Filosofía y Letras, con quince años de práctica en la dirección de Colegios de 2.ª enseñanza.

De la dirección de estudios está encargado el eminente literato D. Alvaro L. Núñez.

Esta casa procurará con el mayor esmero que los jóvenes que se la confíen cumplan sus deberes religiosos, académicos y sociales, estudien las horas necesarias y se aparten de los peligros de todo género que en las grandes poblaciones rodean á la juventud.

Pensión: **Cien pesetas** mensuales por todos los gastos, incluso los de lavado, planchado, médico y botica para enfermedades ordinarias.

Se reciben peticiones de plazas hasta fin del corriente mes, dirigirse al Director, **Leganitos, 18, Madrid.**

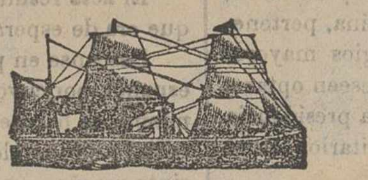

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 Setiembre 1	ALAVA CAPITÁN D. PEDRO ZULOAGA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental.*

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, desea colocación. Dirigirse á Juan Aguado, en Villaviudas.

Vino de Hemoglobina

Espinar

REGENERADOR DE LOS GLÓBULOS ROJOS SANGUÍNEOS

Este preparado por contener la HEMOGLOBINA en su estudio más soluble y asimilable al organismo, está recomendado por sus grandiosos éxitos para la curación de la

Clorósis

Desarreglos en la mujer

Palidez

Anemia

Demacración orgánica

El VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR es solicitado por el público en genera como la mejor preparación conocida hasta el día.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 5

VENTA DE COCHES Y GANADOS

Se venden los que hacen el servicio diario de Villarramiel á Palencia y viceversa, para tratar con su dueño en Villarramiel, Regino Valle.

CALDERA

Se vende una, ó sea un alambique para fabricar aguardiente, de cobre, con todo su aparato, su capacidad es de 600 litros cada postura, rinde dos cántaros y medio de líquido; es nueva, no ha trabajado más que medio año. El que la desee, puede pasar á Amusco, en casa de Gregorio Gomez.

VACUNA

con linfa reciente, extraida de la ternera.

Se vacuna todos los días, de tres á cuatro de la tarde en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, núm. 15, 2.º, á una peseta cada individuo y dos á domicilio.

No se vacuna de brazo, ni se cobra si no prende.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Corresponsal en Madrid, postal y telegráfico

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

M.C.D.2022